

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

**BASES PARTICULARES PARA LA POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS ARBITRADOS A LA
REVISTA TEXTOS DE TECNOLOGÍA**

1 CONVOCATORIA

La Comisión del Instituto de Tecnologías de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo convoca a presentar artículos ARBITRADOS.

Estos deberán estar vinculados a las tecnologías del diseño, la arquitectura o el urbanismo.

Los artículos podrán presentarse en las categorías:

- artículo de Reflexión
- artículo de Investigación

1.1 Interesadas/os

La convocatoria es abierta a profesionales independientes, académicas y académicos de Universidades nacionales e internacionales.

2 CONDICIONES DEL ARTÍCULO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

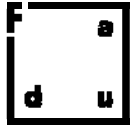
El artículo deberá ser inédito y no podrá estar en proceso de evaluación en otra revista. Se deberá adjuntar al envío el documento “Declaración de inédito” firmado por las autoras y los autores que presentan el artículo.

Primera etapa

El Comité Editorial¹ evaluará la pertinencia del artículo pudiéndose rechazar en caso de que no cumpla con las pautas editoriales, que su temática no se encuadre en las bases del llamado, que no cuente con claridad de argumentación, bibliografía actualizada de relevancia, redacción clara y generación de nuevo conocimiento.

En caso de aceptación, el artículo pasará a un proceso de evaluación por pares en el cual se mantendrá el anonimato de los autores y de los evaluadores.

¹ El Comité Editorial está integrado por Juan José Fontana, Jorge Gambini, Mario Bellón, Claudia Varin y Guillermo Zubeldía.



Segunda etapa

Se arbitrará los artículos con evaluadores externos al Comité Editorial. Cada artículo puede ser:

- Aceptado sin modificaciones.
- Aceptado con la condición de que se realicen modificaciones según las observaciones realizadas.
- Rechazado.

Para definir si un artículo es aceptado o rechazado, deberán coincidir las recomendaciones de al menos dos árbitros.

Tercera etapa

Los artículos finalmente aceptados podrán pasar por un proceso de corrección de estilo.

2.1 Pautas editoriales

2.1.1 ARTÍCULO

El artículo deberá ser escrito en idioma español. La extensión de los artículos será de entre 24.000 y 28.000 caracteres incluyendo espacios (y sin contar el resumen y las referencias bibliográficas).

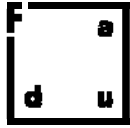
ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Se presentará una reflexión crítica sobre un tema específico vinculado a la temática general de las bases, manejando al menos 30 fuentes originales. Su estructura deberá incluir:

- Breve Currículum de autores (ver 2.1.2)
- Título
- Resumen (ver 2.1.3)
- Palabras clave
- Introducción
- Desarrollo
- Referencias bibliográficas (ver 2.1.5)

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Se presentarán resultados originales de investigaciones concluidas o en desarrollo. Su estructura deberá incluir:



-
- Breve Currículum de autores (ver 2.1.2)
 - Título
 - Resumen (ver 2.1.3)
 - Palabras clave
 - Introducción
 - Objetivos
 - Metodología
 - Resultados y discusión
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas (ver 2.1.5)

2.1.2 BREVE CURRÍCULUM

Los autores deberán adjuntar un breve currículum de entre 350 y 500 caracteres con espacios. En caso de un artículo con dos autores, ambos currículums no deberán superar los 800 caracteres con espacios. Para artículos realizados por tres o más autores, se deberá adjuntar únicamente el currículum del autor referente.

2.1.3 RESUMEN

El artículo contará con un resumen de hasta 1.500 caracteres con espacios. Estos caracteres no cuentan como parte de la extensión del artículo.

Se deberán indicar entre 3 y 5 palabras clave. Estas palabras no pueden formar parte del título.

2.1.4 IMÁGENES

Se podrán adjuntar hasta 5 imágenes con resolución **300 dpi** (lado mínimo 132 milímetros) en escala de grises.

En las imágenes se contemplan: esquemas, gráficos, tablas, planos, fotografías, etc.

Las imágenes deben ser de autoría propia o contar con derechos de uso. Los gráficos lineales deben tener un formato **editable**. Deben enviarse en dos versiones, con y sin textos de referencia, para pasar por el proceso de edición correspondiente.

Deben contar un pie de imagen (no incluido en la extensión del artículo).



2.1.5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas se presentarán de acuerdo a las Normas APA (ANEXO 1), según la guía adjunta. Se solicita especial atención a este formato, ya que podrá ser causa de rechazo del artículo. Sólo se incluirán las referencias citadas en el texto. **Ninguna referencia bibliográfica puede hacer mención a las y los autores del artículo.** En tal caso, se deberá colocar la palabra (Autores, año). Luego de finalizado el proceso de arbitraje por pares se colocarán los nombres correspondientes.

3 FORMATO DE ENTREGA

Archivo de texto extensión .doc

Formato A4, letra Arial 11, interlineado 1,5.

Debe contener todas las piezas de texto (resumen + artículo, curriculum, referencias, referencias bibliográficas, pie de fotos.)

Nomenclatura: Según sea la categoría

INVESTIGACIÓN_*ApellidoNombre_texto*

REFLEXIÓN_*ApellidoNombre_texto*

Gráficos sin referencias

Formato PDF, JPG o PNG. Un archivo por pieza

Calidad 300 dpi (lado mínimo 132 milímetros)

Escala de grises

Nomenclatura: *ApellidoNombre_grafico1*

Gráficos con sus correspondientes referencias

Formato PDF + archivo de texto independiente con las respectivas referencias.

Calidad 300 dpi (lado mínimo 132 milímetros)

Escala de grises

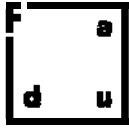
Nomenclatura: *ApellidoNombre_referencias*

4 CRONOGRAMA

-5 de marzo. Publicación y difusión de las bases.

-29 de abril. Cierre del llamado. Los artículos se recibirán hasta la fecha de cierre del llamado.

-20 de mayo. Comunicación de artículos seleccionados para comenzar el proceso de arbitraje.



5 PRESENTACIÓN

Los artículos serán enviados por correo electrónico a textosdetecnologia@fadu.edu.uy hasta el día 29 de abril de 2024 a las 23:59 hs.

El correo electrónico será enviado con asunto:

Artículo **ARBITRADO** REVISTA TEXTOS DE TECNOLOGÍA 2024

LOS ARTÍCULOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS SERÁN DESESTIMADOS.